



Elementos para una Política de Estado en Materia Antártica

*Angel Ernesto Molinari **

En este número:

Opiniones

- Elementos para una Política de Estado en Materia Antártica
- Antártida Una Zona Apta para el Juego de Intereses Estratégicos
- Las relaciones entre Argentina y Estados Unidos durante las gestiones de Fernando de la Rúa y Duhalde
- El futuro de la UE

Comentarios Bibliográficos

- Evolución reciente en las relaciones entre Argentina, Inglaterra y las Islas Malvinas en el Atlántico Sur

CARI

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

Presidente

Carlos Manuel Muñiz

Director ISIAE

Roberto E. Guyer

Director del Boletín

Fabián Calle

Secretario de Redacción

Federico Merke

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente el pensamiento del ISIAE ni de las Instituciones a las que pertenecen.

Los comentarios sobre la presente publicación pueden ser remitidos a: Instituto de Seguridad Internacional y Asuntos Estratégicos, CARI, Uruguay 1037, Piso Iro C1016ACA Buenos Aires, Argentina.

Tel: (54 11) 4811-0071 al 74

Fax: (54 11) 4815-4742

E-mail: cari@cari1.org.ar

www.cari1.org.ar

Las políticas de Estado que están vinculadas a una visión moderna del gobierno, no obstante constituir un concepto frecuentemente utilizado en niveles de gestión y opinión, pocas veces son definidas con precisión. Por ello, previamente a todo análisis puntual, resulta oportuno identificar las políticas de Estado como "aquellas que recaen sobre grandes temas nacionales y comprometen un interés estratégico del país". Su concepción y primeros resultados suponen períodos que van mucho más allá de la temporalidad de un gobierno. Son de una alta complejidad y la envergadura de las tareas que suponen implican un esfuerzo consensual, sistemático y coordinado del gobierno y de la oposición del Estado y la sociedad, para que se asienten sobre bases sólidas y alcanzar pleno éxito".¹

En otras palabras, se trata de estrategias a largo plazo que consolidan la posición de un país sobre los temas permanentes de la agenda del Estado, posición que se mantendrá invariable independientemente quién

ejerza coyunturalmente el gobierno.

A partir del marco de referencia expuesto, se comprende la necesidad de que nuestro país cuente con políticas de Estado en materias clave para el interés nacional, dentro de las cuales la cuestión Antártica integra esa categoría a partir de las siguientes causas:

- Importancia estratégica por la proximidad al continente antártico.

- Sólida actitud soberana sobre un sector antártico.

- Firmante original del Tratado Antártico (1959). Fuertemente comprometido con su sistema jurídico-político

- Importantes recursos humanos y presupuestarios invertidos en la región durante casi un siglo de presencia ininterrumpida

Pueden existir otras causas, pero es indiscutible la necesidad de consensuar una política de Estado en materia antártica ajustada al actual escenario interno e internacional, que permita mantener una línea de gestión efectiva para nuestros intereses hasta por lo menos la primera década

de este siglo.

En términos generales, entendemos que la política de Estado argentina para la Antártida debería estructurarse sobre la base de los elementos que siguen:

- Reafirmación de la condición de país con soberanía sobre un sector del continente antártico.

- Mantener el compromiso con el Sistema Internacional del Tratado Antártico, especialmente fortaleciendo el mecanismo del consenso para la adopción de decisiones; la letra y espíritu del Art. IV del Tratado, los fluidos canales de comunicación entre los gobiernos (aún con el establecimiento de la Secretaría permanente), activo protagonismo en los grupos de trabajo y equipos de inspección internacional.

- Apoyo operativo para facilitar el más eficaz funcionamiento de la Secretaría del Tratado Antártico establecido en la ciudad de Buenos Aires.

- Reconducción del actual programa antártico argentino subsidiando proyectos de investigación rigurosamente seleccionados,



revisión del sistema logístico especialmente en sus estructuras operativas y medios de transporte, redefinición del despliegue de bases antárticas y asignación de un presupuesto adecuado condicionado a rendición de cuentas y control de resultados.

- La conexión patagónica con la Antártida, merece un capítulo especial en la futura estrategia; sobre todo tendiendo al desarrollo de infraestructuras y servicios apropiados para apoyar las expediciones antárticas nacionales y extranjeras.

- Amplia difusión de la problemática antártica en general y de la actividad desarrollada por la Argentina, dirigida a la formación de nuestras dotaciones y también a la opinión pública en todos sus niveles.

A grandes trazos y bajo la forma de un documento de trabajo preliminar que puede ser ampliamente enriquecido mediante un debate amplio y profundo, por parte de todos los sectores vinculados al tema, queda abierto el desafío de generar una Política de Estado para responder a los in-

tereses argentinos en la Antártida.

* El autor es Doctor en Ciencias Jurídicas, actualmente ocupa el cargo de Director Nacional del Antártico.

¹ Escobar, Santiago. "La Política de Defensa como Política de Estado", Revista Nueva Sociedad N° 138. Julio-Agosto / 1995. Venezuela.

Antártida Una Zona Apta para el Juego de Intereses Estratégicos

Guillermo César Viola

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, el cambio de la realidad internacional es constante y fluctuante, tanto en el orden económico como en cuanto a las características que va adoptando el escenario político-internacional.

Nuestro país se encuentra hoy frente a la problemática que implica el profundo e ineludible proceso de reestructuración de sus Instituciones, de manera tal, que al cabo del mismo pueda comenzar a vislumbrar definitivamente el camino que le permita emerger de un largo período de desventuras y desencuentros.

El asumirlo, implica la elaboración de estrategias globales, las cuales abarcan todos los ámbitos, tanto el político, como el económico, el social y el cultural.

Seleccionando uno de esos escenarios, el de la Política Exterior, nos introduciremos en una temática no sólo acabadamente inserta en nuestro sentir nacional, sino de permanente y cada vez más acentuada actualidad.

En materia de Política Exterior no tienen cabida -hoy por hoy- las declamaciones demagógicas, las reivindicaciones viscerales ni cualquier otra manifestación que no se ajuste al tono en que se desenvuelven la mayoría -no todos- de los diálogos entre los actores internacionales.

El "Continente Blanco" es un punto clave de la política exterior de la República Argentina. Su ubicación, en el marco del contexto mundial, recobra inusitada importancia para nuestro País.

La ausencia de la antedicha estrategia global en la materia, nos conducirá al pensamiento de que estaremos ejerciendo la llamada "soberanía declamada" y no la soberanía efectiva, aquella que entre otras circunstancias, implica la presencia, el reconocimiento internacional, la revalidación de títulos y el libre ejercicio de los derechos soberanos.

Se ha dicho ya, que la sociedad internacional, la humanidad toda, transitan en la actualidad por un proceso de transformación

global, donde las incertidumbres del devenir superan las certezas de los logros. La elección equivocada no ayudará a abandonar una marcada situación de subdesarrollo y de permanente dependencia.

La cuestión antártica, la evolución misma de todo lo que en sí misma la rodea, exige tomar distancia con los procedimientos del pasado, obliga a buscar nuevas formas de negociación y de intercambio.

PLANTEO DEL PROBLEMA

Cuando Argentina comenzó sus discusiones sobre la llamada Terra Australis Incognita, ostentaba orgullosa una posición que la señalaba -sin dudas- como la décima potencia del mundo. Si de comparaciones se trata, la realidad actual denota un brusco descenso en ese posicionamiento internacional.

Anteriormente el "imperio latinoamericano" se expandía sin pau-



sas hacia todo aquello que consideraba herencia del patrimonio hispánico. La tenencia y acumulación de territorio era un símbolo de poderío y un capital económico respetable. El estado era la prioridad en materia de desarrollo.

La misma evolución de los tiempos hace que en la actualidad el desarrollo de los pueblos es la prioridad. Las comunicaciones, la evolución tecnológica, la búsqueda de beneficios y todo aquello que significa la mejora en la calidad de vida, avanzan a pasos agigantados.

Muchos especialistas nos han alertado sobre los riesgos que a futuro impone la situación antártica. La mayoría de ellos apuntan a la conveniencia de evolucionar, dejando de lado en algunos casos, el argumento de la opción territorialista de la

Antártida Argentina.

El interés manifestado por diversos países para vincularse al Sistema del Tratado Antártico -en algunos casos para tener una participación activa y directa- ha generado una corriente de adhesiones, envío de expediciones e instalación de bases. Como consecuencia de ello, se ha incrementado la actividad que deparan las Reuniones Consultivas, las cuales decidirían -a futuro- sobre nuevos ingresos de Partes Consultivas. También existe creciente interés sobre todo lo relacionado con la Antártida, a nivel de las Organizaciones Internacionales. Las presiones sobre el carácter de "cerrado" que posee el Sistema de Tratado Antártico aumentan día a día, evidenciando el interés mundial en una zona donde la abundancia de recursos energéticos y alimenticios -en gran par-

te inexplorados- se presentan como la solución del futuro a las carencias cada vez más pronunciadas dentro de un mundo de crecimiento vertiginoso.

Resulta necesario pues, hacer frente también a esta problemática, habida cuenta de la vigencia de un interrogante que actúa como una luz de emergencia permanentemente activada, un interrogante que seguramente plantea la necesidad de adoptar previsiones y que busca incentivar el análisis, la investigación de los antecedentes y una adecuada evaluación de posibles consecuencias: ¿Conservará el Tratado Antártico esta capacidad, o su utilidad se verá reducida al punto tal de convertir a la zona en un nuevo foco de tensión donde choquen intereses contrapuestos?

Las relaciones entre Argentina y Estados Unidos durante las gestiones de Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde

La continuidad en el paradigma de "relaciones especiales" con Estados Unidos

*Francisco M. Corigliano **

El análisis comparado entre las gestiones de Fernando de la Rúa y Eduardo Duhalde, revela, más allá de las diferencias retóricas y partidarias existentes entre ambas, la notoria continuidad en las relaciones con Estados Unidos. En particular, evidencia el mantenimiento de un paradigma de vinculación basado en las "relaciones especiales" con el gobierno norteamericano, especialmente en el ámbito financiero.

Por cierto, este paradigma nació en gran medida como fruto de la hiperinflación de fines de la década del '80. El reticente respaldo interno a los planes de esta-

bilización económica ensayados por la gestión del radical Raúl Alfonsín, sumado a la resistencia -tanto por parte de la sociedad como de la clase política- a emprender el camino del ajuste y la modernización económica, condujeron al estallido hiperinflacionario. El mismo, al castigar duramente el bolsillo de los argentinos, no sólo provocó el final anticipado del gobierno de Alfonsín. Indujo también a un giro en la mentalidad de las capas medias de la sociedad civil, que pasaron de resistir a respaldar las medidas de estabilización y reforma económica emprendidas con decisión por el sucesor

de Alfonsín, el peronista Carlos Menem, especialmente durante su primer presidencia (1989-1995). A estos factores internos se sumaron los provenientes de los contextos regional e internacional, también funcionales a la adopción de un esquema de vinculaciones especiales con Estados Unidos. En este sentido, vale mencionar la positiva recepción de la mayoría de los países de la región tanto a la "Iniciativa para las Américas" (una propuesta de una zona de libre comercio lanzada por la administración del republicano George Bush en 1990) como a las medidas de ajuste y apertura económica pro-



piciadas por la Casa Blanca. Asimismo, cabe también destacar las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales en la ex Unión Soviética, en los países de Europa del Este y en la China socialista, cuyas medidas de reforma estructural del Estado guardaron muchos puntos de contacto con las ensayadas en los países latinoamericanos. Por último, cabe anotar el estallido de la Guerra del Golfo a principios de 1991, que el gobierno de Menem percibió como una oportunidad concreta para que la Argentina redefiniera su alianza con Washington y los países industrializados de Occidente.

De este modo, tanto Menem como sus cancilleres Domingo Cavallo y Guido Di Tella gestaron una política exterior diseñada en clave económica, en la que el gobierno de Estados Unidos ocupó un lugar prioritario como actor influyente en la concesión de créditos provenientes del Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial. Por cierto, esta importancia del rol jugado por las autoridades de la Casa Blanca aumentó en forma sustantiva, especialmente durante las sucesivas crisis financieras que salpicaron a la segunda gestión de Menem (1995-1999). Estas crisis (precedidas por la de México en 1994, y seguidas por las de Rusia, Sudeste Asiático y Brasil) desnudaron la vulnerabilidad externa de la economía argentina, dependiente del aporte financiero internacional y con un tipo de cambio fijo que desalentaba a las exportaciones. A estos factores externos negativos se sumó el desequilibrio fiscal que durante su segunda gestión Menem legaría a su sucesor, el radical aliancista Fernando de la Rúa. Dicho desequilibrio, que ascendió a 15.000 millones de dólares, fue producto de las erogaciones provenientes de la frustrada campaña de re-reelección de

Menem y de los déficits provinciales que costaba el Estado nacional, y se agravó durante el 2000 por el aumento de las tasas de interés internacionales, indicador de la creciente desconfianza del capital financiero hacia mercados emergentes como el argentino. Por cierto, este déficit superó ampliamente el tope de 4.500 millones de dólares establecido por la ley de convertibilidad y constituyó el nudo gordiano que la administración aliancista no logró desatar. ⁽¹⁾

Fuertemente condicionada tanto por el gigantesco déficit fiscal heredado como por la necesidad de recurrir a la ayuda del Fondo Monetario para auxiliar a una economía acosada desde 1994 por la recesión económica y las crisis de los mercados financieros, el gobierno de De la Rúa también colocó en un lugar prioritario de la agenda las relaciones con los Estados Unidos. Esta continuidad básica fue mucho más allá de los esfuerzos retóricos de la gestión aliancista por diferenciarse de su antecesor, evidenciados en el reemplazo del polémico término de “relaciones carnales” con las que Di Tella supo definir los vínculos con Washington por el de “relaciones óptimas”, adoptado por el canciller Adalberto Rodríguez Giavarini. ⁽²⁾ Fueron acabados ejemplos de esta continuidad entre otros las medidas de ajuste adoptadas en el ámbito interno durante la gestión del primer ministro de Economía, José Luis Machinea, con el fin de atraer la confianza externa; la condena argentina a la situación de los derechos humanos en Cuba durante la reunión de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en abril de 2000 -que repetía la posición adoptada por el gobierno menemista en la materia-; el acuerdo militar firmado por los ministros de Defensa argentino y norteamericano, Ricardo López Murphy y William Cohen, en la reunión de Manaus en octubre del mismo año; y la

actitud de apoyo a los Estados Unidos y de condena al terrorismo tras los atentados en las Torres Gemelas ocurridos en Nueva York el 11 de septiembre de 2001. ⁽³⁾

Como contrapartida a estos gestos de continuidad, la gestión aliancista recibió a principios de 2001 un “blindaje” internacional de 40.000 millones de dólares. Pero esta ayuda, al no estar acompañada de cambios estructurales en materia de gasto fiscal y promoción de exportaciones, terminó siendo un paliativo temporario que se esfumó rápidamente. Ante la evaporación de la ayuda del “blindaje”, y tras el fracasado intento del sucesor de Machinea, López Murphy, por atacar de raíz el déficit fiscal, el tercer ministro de Economía del gobierno de la Alianza, Domingo Cavallo, gestionó con los bancos una renegociación de la deuda externa conocida como “megacanje”. Este nuevo paso no hizo más que profundizar la “relación especial” con Estados Unidos en el área financiera, al atar estructuralmente la suerte de la economía argentina a dos variables externas que el gobierno no podía controlar: la caprichosa percepción del índice de “riesgo país” por parte de los inversores y los cambios en la tasa de interés de los Estados Unidos. ⁽⁴⁾

Estos inconvenientes se han agudizado aún más durante la actual gestión del peronista Eduardo Duhalde, elegido en febrero de 2002, quien, como sus antecesores, optó por buscar el diálogo con la Casa Blanca como llave para obtener los créditos de los organismos financieros internacionales. Las medidas adoptadas -el abandono de la convertibilidad vigente desde 1991 y su reemplazo por la devaluación y pesificación- han ejercido un impacto favorable aunque limitado sobre las exportaciones y no han resuelto por el



momento los cuatro problemas estructurales clave de la economía argentina: el déficit fiscal, la deuda externa, la desocupación y la recesión. Este factor ha provocado crecientes tensiones entre la administración de Duhalde y las autoridades del Fondo Monetario Internacional. Estas últimas se niegan a ayudar al gobierno argentino ante la falta de avances en materia de déficit fiscal, la inestabilidad en el tipo de cambio y la continuación del "corralito" a los depósitos bancarios, este último vigente desde el último tramo de la gestión delaruiста.

Dados estos inconvenientes, el balance a corto y mediano plazo está signado por la incertidumbre. Por un lado, el "contagio" de la crisis argentina a los países limítrofes y eventualmente a México, podría generar un cambio en la hasta por el momento dura actitud de las autoridades del Fondo. Por el otro lado, este posible cambio, lejos de ser coyuntural, debería estar inserto en una política estructural más amplia. Inicialmente los organismos internacionales de crédito pretendieron negar los reales alcances regionales de la crisis argentina aislándola de sus vecinos, quienes recibieron auxilio financiero. Pero los limitados efectos

de la ayuda otorgada recientemente a Brasil demuestran la profundidad de la crisis local.

Así como los médicos idóneos no recetan dosis crecientes de aspirina para aliviar las dolencias crónicas de un enfermo terminal, los organismos de crédito internacional y los gobiernos de los países desarrollados, por un lado, y los gobiernos de los países deudores por el otro, deberían modificar sustancialmente las políticas vigentes, que constituyen meros paliativos. Los primeros deberían impulsar un cambio profundo en las políticas de préstamo hacia los países deudores, que en vez de financiar el derroche fiscal de sus dirigentes tendrían que estar orientadas a solucionar los problemas estructurales que impiden el crecimiento económico de los países deudores. Asimismo, estos últimos también deberían aportar su granito de arena abandonando actitudes irresponsables y facilistas como evadir un ajuste fiscal serio y equitativo, celebrar un *default* o repudiar a las autoridades del Fondo con fines de política interna, para luego recurrir a ellas con el fin de obtener una renovación del crédito externo. Si bien resulta sumamente difícil esperar este cambio de doble vía, parece ser la única opción viable para que Argentina y otros países deudores pue-

dan retomar definitivamente la senda del crecimiento.

* *Master en Relaciones Internacionales en FLACSO y docente en FLACSO y en Universidades de Di Tella, San Andrés y Buenos Aires*

¹ Ver al respecto Morales Solá, Joaquín, *El sueño eterno. Ascenso y caída de la Alianza*, Buenos Aires, Planeta, 2001, especialmente pp. 24-26.

² Corigliano, Francisco, "Argentina y Estados Unidos: giros, reformas y ajustes. Un breve análisis comparativo de las gestiones de Raúl Alfonsín, Carlos Menem y Fernando de la Rúa en materia de relaciones argentino-norteamericanas", en revista *Criterio*, N° 2258, febrero 2001, p. 14.

³ *Idem* nota anterior.

⁴ Busso, Anabella, "Las relaciones argentino-americanas a finales del gobierno de Menem y en los inicios de la gestión de la Rúa. Entre la continuidad y los condicionamientos domésticos", en Centro de Estudios de Relaciones Internacionales de Rosario (CERIR), *La política exterior argentina 1998-2001. El cambio de gobierno ¿impacto o irrelevancia?*, Rosario, Ediciones CERIR, 2001, p. 43.

El Futuro de la Unión Europea Parte I : la ampliación

Federico Merke

Un nuevo momento histórico

La Unión Europea es el resultado de un largo y complejo proceso de negociaciones. Nacida con fines principalmente políticos y de seguridad, luego vino la integración económica, social y cultural. Su núcleo inicial de seis estados atrajo nueve más. 1973, 1981, 1986 y 1995 fueron años de ampliación, contando en la ac-

tualidad con quince miembros. La quinta ronda de ampliación comenzó en 1991, con acuerdos de asociación firmados por Polonia y Hungría y tuvo su momento de definición en diciembre de 2001, en la cumbre de Laeken. En diciembre de 2002, la cumbre de Copenhague anunciará los diez países en condiciones de sumarse a la UE.

Para muchos analistas, esta quinta ronda de ampliaciones constituye uno de los hechos más significativos de la década en términos políticos y económicos. Algunos leen este proceso como la expansión de una 'zona de paz' que garantiza estabilidad política, regímenes democráticos y derechos humanos en toda la región. Para otros, la ampliación



es un hito en el camino que la UE recorre para constituirse en un actor internacional relevante, no sólo en términos económicos sino también estratégicos. Lo cierto es que cada nuevo estado miembro deberá cumplir con una normativa desarrollada en 31 capítulos a lo largo de ochenta mil páginas (*aquis communautaire*) de reglas y procedimientos que van desde la política exterior y de seguridad común hasta el transporte de productos congelados de un país a otro. El desafío que se ha propuesto la UE con este *big bang* de incorporaciones es por demás significativo, lo que demuestra que el debate entre *ampliación* y *profundización* no tuvo una resolución positiva a favor de uno de los dos términos. Al contrario, la UE intenta *profundizar ampliando*, como se muestra en la Convención sobre el futuro de la Unión, que apunta a producir reformas estructurales. Veamos algunos obstáculos y desafíos que enfrentan.

Opinión pública

Luego de varios años de marcado optimismo, ciudadanos y oficiales de ambos lados de Europa se preguntan sobre los beneficios de incorporar(se) a la UE. De acuerdo al eurobarómetro, el 51% de los ciudadanos de la UE está a favor de la ampliación, mientras que el 30% se opone. Los países que más apoyan la ampliación son Grecia (74%), Suecia y Dinamarca (ambos con 69%). Francia es el único país con más gente en contra de la ampliación (46%) que a favor (39%). Del lado de los candidatos, el 59% cree que integrar la UE es algo bueno, el 22% que no es ni bueno ni malo y el 10% que es algo malo. La oposición a la UE varía desde un 2% en Rumania hasta un 31% en Malta. A pesar de cierto escepticismo, el imaginario de Europa oriental todavía asimila Unión Europea con progreso, apertura, paz y estabilidad.

Hacia qué tipo de burocracia?

Distintas voces han expresado preocupación por las dimensiones burocráticas que la UE está tomando. La ampliación exigirá simplificar estructuras, hacerlas más democráticas y transparentes *vis a vis* el ciudadano. La presidencia rotativa de seis meses, por ejemplo, deberá ser modificada: en una Unión de 25 miembros, cada estado recibiría la presidencia cada doce años y medio, estando el mayor tiempo en manos de pequeños estados como Chequia, Malta y Lituania, algo que ni Francia ni Alemania ni el Reino Unido estarían de acuerdo. Al mismo tiempo, no pocas decisiones en la UE son tomadas bajo la regla de unanimidad, algo que también le dará más poder a los pequeños estados. Otro tema en discusión será el Banco Central, que ya cuenta con 18 miembros y que podría contar con 28 una vez que los nuevos estados se sumen a la moneda común en el 2007 aproximadamente. Un último asunto: la creación de un Presidente del Consejo de Europa, una decisión que podría dar más dinamismo a la agenda y a las decisiones. Jacques Chirac y Tony Blair apoyan esta propuesta. La Convención sobre el futuro de Europa enfrenta el desafío de dinamizar una burocracia que como dijo Stanley Hoffmann sólo algunos abogados llegan a entender.

Crecimiento, presupuesto y política agrícola común

En la UE ampliada, el número de estados-miembro habrá crecido un 66%; su población un 20% (477 millones) pero su producto bruto solamente un 4,4%. De este modo, el producto promedio per capita caerá un 13%. Esta situación exigirá un mayor gasto por parte del presupuesto de la Unión destinado a políticas regionales en los nuevos miembros, lo que pondrá presión sobre el primer ítem del presupuesto: la política agrícola. La política regional

y la política agrícola común consumen el 80% del presupuesto de la UE. Se estima que deberán pasar casi diez años hasta que los nuevos miembros reciban el mismo nivel de asistencia agrícola que los actuales, plan que será muy difícil de mantener y, una vez llegado el momento de igualar, muy difícil de cumplir sin aumentar el presupuesto. La ampliación hará necesario revisar la política agrícola de acá a cinco años.

Ganadores y perdedores

Los más beneficiados, por sus condiciones económicas y políticas, serán Eslovenia, la República Checa y Hungría. En segundo lugar, Eslovaquia, Polonia y Estonia se beneficiarán considerablemente, pero el costo será mayor que en el primer grupo. Los espera un periodo de transición, desempleo y complejo número de reformas para mejorar la competitividad y adaptarse a las normas de la Unión. Tercero, Lituania y Letonia también se beneficiarán en el largo plazo pero luego de difíciles cambios que deberán enfrentar. El punto positivo es que los países menos avanzados serán los más beneficiados por los fondos regionales de la UE y recibirán inversiones en tanto nuevos centros con bajos costos laborales.

Culturas en fusión

La UE dejará de ser protestante y pasará a ser más católica y conservadora. Asimismo, incorporará valores eslavos y, en menor medida, otomanos. Si el divorcio, la homosexualidad y el aborto son prácticas aceptadas en la actualidad, los nuevos miembros serán mucho más renuentes a convivir con estas normas.

La revolución de los idiomas

El alemán (junto al inglés) ganará peso frente al francés. Entre los candidatos, Rumania es el



país con el mayor porcentaje de ciudadanos que hablan francés y no supera el 13%. Si la nueva Unión dará un giro en el clivaje Norte-Sur hacia una división Este-Oeste, esta nueva orientación incrementará la importancia del inglés en el Este y el alemán en el Oeste. En la nueva Unión habrá 21 idiomas oficiales. Ya ahora sucede que en ciertas ocasiones el Parlamento carece de intérpretes para todos los idiomas. Si alguien habla en portugués, un holandés debe esperar a que traduzcan al inglés y luego del inglés al holandés. Babel no está lejos, especialmente cuando la combinación de idiomas para traducción simultánea pasará de 110 a 420.

Política exterior común?

La política exterior y de seguridad común (PESC) constituye el segundo de los tres pilares de la UE. Para algunos, la PESC no existe y lo mejor es que no lo haga. Para otros, la PESC sí existe pero no con las características de un estado centralizado y unitario sino como un estado de

múltiples niveles. Y para otros la PESC no existe pero debería existir. El desafío para las tres lecturas es el mismo: cómo transformar 25 opiniones e intereses dispares en una política exterior y de seguridad única. El riesgo es unir por el mínimo denominador común. Más allá, el gran tema en cuestión es la relación con los Estados Unidos. Algunos países orientales ven a Estados Unidos como la 'hegemonía protectora'. Algunos países del Oeste son más escépticos. Francia en particular no cree que Estados Unidos sacrifique Nueva York para salvar París. Para algunos liberales, Europa debe seguir siendo una *potencia civil*. Para algunos realistas, no hay forma de respaldar posiciones diplomáticas y económicas si no es con fuerza militar detrás. Desde 1950, la alianza atlántica descansó en tres pilares: (a) la amenaza soviética; (b) la reconstrucción de Europa; y (c) la presencia de elites de cultura similar en ambos lados. Hoy, ninguno de estos tres pilares está presente. Nuevas tensiones aparecen entre Estados Unidos y la UE (desde bananas a misiles y desde el acero a los derechos huma-

nos). Una política exterior común no será exitosa mientras que la naturaleza de una nueva relación transatlántica no se defina con claridad.

Conclusión

De lo visto, la UE deberá hacer un esfuerzo político y económico significativo para evitar que los 'grandes' se coman a los 'chicos' y los 'rápidos' dejen muy atrás a los 'lentos'. Todo este emprendimiento requerirá imaginación, dinero y voluntad política para continuar un camino que comenzó casi cincuenta años atrás. Más allá de los desafíos expuestos, lo que estamos atestiguando en Europa son los trazos de un nuevo ordenamiento político post-westfaliano con características muy originales. Desde el Cono Sur, nos preguntamos si la UE será modelo para otras regiones o bien la excepción. Más allá de la respuesta, si queremos ver cómo cambia el sistema internacional, no por los designios del principio realista de la autoayuda sino por la voluntad de los estados, mucho podemos aprender de la Unión Europea.

Noticias

Reino Unido - Argentina

En el mes de Julio de 2002 el gobierno del Reino Unido decidió dar un nuevo paso en desarticular la prohibición sobre la exportación a la Argentina de material sensible y de uso militar. Esta mejora en la calificación implica que la Argentina deja de estar en la categoría en donde figuraba junto a "enemigos o altamente conflictivos" junto a países como Angola, Irán, Sierra Leona, etc. Asimismo, Londres y Buenos Aires acordaron reiniciar operaciones conjuntas de búsqueda y rescate en el Atlántico Sur.

Estados Unidos-Ecuador

Los gobiernos de los países Andinos, y en especial Ecuador, han destacado la necesidad que los EE.UU. aprueben una renovación de las preferencias comerciales que desde 1991 se le brindan a estos países con el objeto de facilitar la sustitución de los cultivos ligados al narcotráfico. En este sentido, los funcionarios de Ecuador destacaron que el elevado déficit comercial y falta de competitividad en el sector de las exportaciones por la rigidez en el tipo de cambio hacen que esta renovación de la legislación estadounidense adquiera una importancia central para este país.

Centros de entrenamiento para la paz

Los Ministerios de Defensa de Tailandia, Japón, China y Corea del Sur han expresado su interés en montar centros de entrenamientos destinados a la capacitación de efectivos destinados a Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Cabe recordar que la Argentina, Australia, India y Malasia ya cuentan con este tipo de instalaciones. Por su parte, Chile está en pleno proceso de terminación del mismo.



Estados Unidos y Colombia

En Julio 2002, la Cámara de Representantes de los EE.UU. dio media sanción a la ley que permitirá destinar parte de los fondos que este país entrega a Colombia para la lucha contra el narcotráfico a acciones ligadas a los grupos armados de extrema izquierda y extrema derecha que actúan en el país. El gobierno de los EE.UU. ha calificado a estas organizaciones como terroristas y por ende inmersas dentro de la guerra a escala global que se lanzó a partir de los ataques del 11/9.

Corte Penal Internacional

Alcanzadas las 60 ratificaciones necesarias en ceremonia solemne organizada por Naciones Unidas el 11 de abril pasado, el Estatuto de Roma entró en vigor el 1 de julio del 2002. La CPI será una corte permanente que investigará y llevará ante la justicia a los individuos, no a los Estados, responsables de cometer violaciones graves al derecho internacional humanitario: genocidio, crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad y una vez que sea definida, la agresión. La CPI no será retroactiva, aplicándose sólo a aquellos crímenes cometidos después de su entrada en vigor. A diferencia de la Corte Interamericana que resuelve sobre el cumplimiento de las obligaciones de los Estados Partes, surgidos de la Convención Americana de Derechos Humanos, la CPI establecerá la responsabilidad penal individual; y, a diferencia de los Tribunales Penales Internacionales para Ruanda y la Antigua Yugoslavia, creados por resolución del Consejo de Seguridad, su jurisdicción no estará cronológica o geográficamente limitada. Argentina firmó el tratado el 8 de enero de 1999 y lo ratificó el 8 de febrero de 2001.

Comentarios Bibliográficos

“Evolución reciente en las relaciones entre Argentina, Inglaterra y las Islas Malvinas en el Atlántico Sur”, Klaus J. Dodds y Lara Manóvil Department of Geography, Royal Holloway, University of London.

El artículo de Dodds y Manóvil analiza los últimos acontecimientos en las relaciones entre Argentina y Gran Bretaña vis-à-vis las Islas Malvinas y Georgias del Sur. Los autores señalan que si bien desde el conflicto militar en el Atlántico Sur en 1982 se han realizado considerables acercamientos entre ambas naciones, la disputa por la soberanía de las islas Malvinas así como la controversia por Georgias y Sandwich del Sur mantiene plena vigencia. En este sentido, la creación de una estación científica en Georgias del Sur en marzo del 2001 ha originado diferentes interpretaciones. Mientras que el Gobierno Británico ha resaltado los propósitos científicos de la nueva estación, los medios argentinos han destacado la fundamental importancia geopolítica de dicho acontecimiento, en tanto implica el fin de los 19 años de presencia militar británica en la isla. Sin embargo, como señalan Dodds y Manóvil “no existe evidencia para inferir que el retiro de Georgia del Sur es un símbolo del desinterés militar británico en las islas”. Por el contrario, la creación de una base científica obedece a razones políticas, científicas, económicas y de defensa entre las que se encuentra la voluntad por mantener la presencia británica en la isla.

Por otra parte, los autores reconocen que mientras que la cuestión de la soberanía permanece en disputa, los gobiernos argentino y británicos han realizado importantes progresos en áreas de interés común bajo el llamado “paraguas de soberanía”. Mediante esta fórmula las partes en conflicto pueden adoptar resoluciones de interés común, sin perjuicio de las posiciones adoptadas en materia de soberanía. El avance más significativo realizado bajo el “paraguas” fue el Acuerdo Conjunto de 1999. Entre sus controversiales provisiones se acordó reanudar los vuelos entre Malvinas y América del Sur a cambio de la remoción de las restricciones a la entrada de argentinos a las islas. Asimismo se incluyó una revisión conjunta de la limpieza de minas terrestres y se autorizó la construcción de un monumento en el cementerio argentino en la isla. Por último, la Argentina se comprometió a adoptar la denominación isleña de sitios geográficos en Malvinas.

Finalmente, las elecciones en Malvinas de noviembre 2001 han mostrado que la opinión pública se encuentra dividida en cuanto a una mayor cooperación con Argentina. En especial, la remoción de las restricciones al ingreso de argentinos a las islas ha sido objeto de fuerte controversia entre los isleños. Mientras que la cuestión de la soberanía no se discute en Malvinas, ya que los isleños se reconocen como británicos, se cuestiona hasta dónde deberían consolidarse los lazos con Argentina y otras naciones de América del Sur.

Los autores concluyen que no existen evidencias para suponer que el gobierno británico esté preparado para discutir la cuestión de la soberanía sobre las islas. Sin embargo, no por ello deben desconocerse los intereses de países vecinos y para ello es fundamental el establecimiento de una política cooperativa y amistosa con éstos.

Gala Gómez Minujín